Uruguay
Reporte de Deuda Soberana

Reporte trimestral preparado por la Unidad de Gestión de Deuda (UGD) del Ministerio de Economía y Finanzas **Noviembre 2026**

Destacados

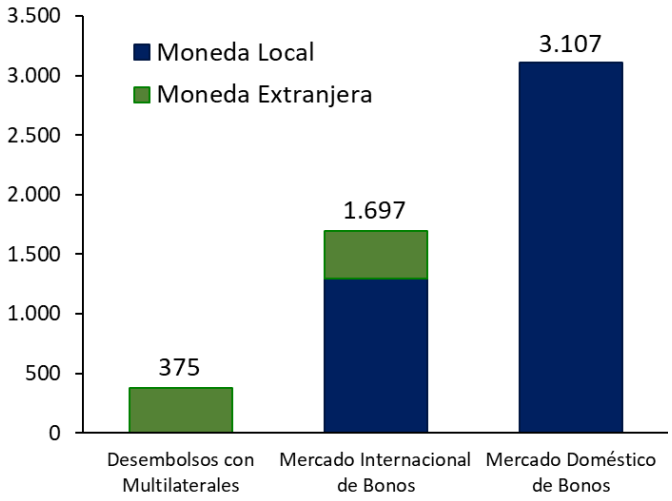
- Resumen de las operaciones de financiamiento y de gestión de pasivos del Gobierno durante los primeros diez meses de 2026.
- Stock de deuda bruta y neta del Gobierno como porcentaje del PIB a fin de setiembre de 2026, y composición por monedas, plazos y residencia de inversores.
- Resultados de las subastas de emisión de Notas del Tesoro en el mercado doméstico a lo largo de 2026.
- Las agencias calificadoras Fitch y JCR afirmaron las respectivas calificaciones de grado de inversión de Uruguay con perspectivas estables.
- Pilares de la estrategia de gestión de deuda para 2026: enfoque en profundizar el mercado doméstico en moneda local y diversificar el financiamiento internacional entre monedas, mercados y bases de inversores.

I. Resumen de las operaciones de financiamiento y de gestión de pasivos del Gobierno durante los primeros diez meses de 2026.

I.1. Estrategias de financiamiento y manejo de pasivos

Entre enero y octubre de 2026, el endeudamiento bruto total— compuesto por emisiones en el mercado de bonos y desembolsos de préstamos multilaterales— alcanzó USD 5.177 millones (véase Figura 1)[1]. De este monto, el 93% (USD 4.804 millones)[2] se obtuvo en los mercados de bonos, desagregado entre el mercado doméstico (USD 3.107 millones) e internacional (USD 1.697 millones). El 7% restante (USD 375 millones) provino de desembolsos de préstamos con organismos multilaterales. En términos de composición por monedas, el 85% del fondeo total obtenido estuvo denominado en moneda local.

Figura 1. Fondeo total a través de emisiones de bonos y préstamos multilaterales durante 2026[2]
(enero a octubre, en millones de dólares)

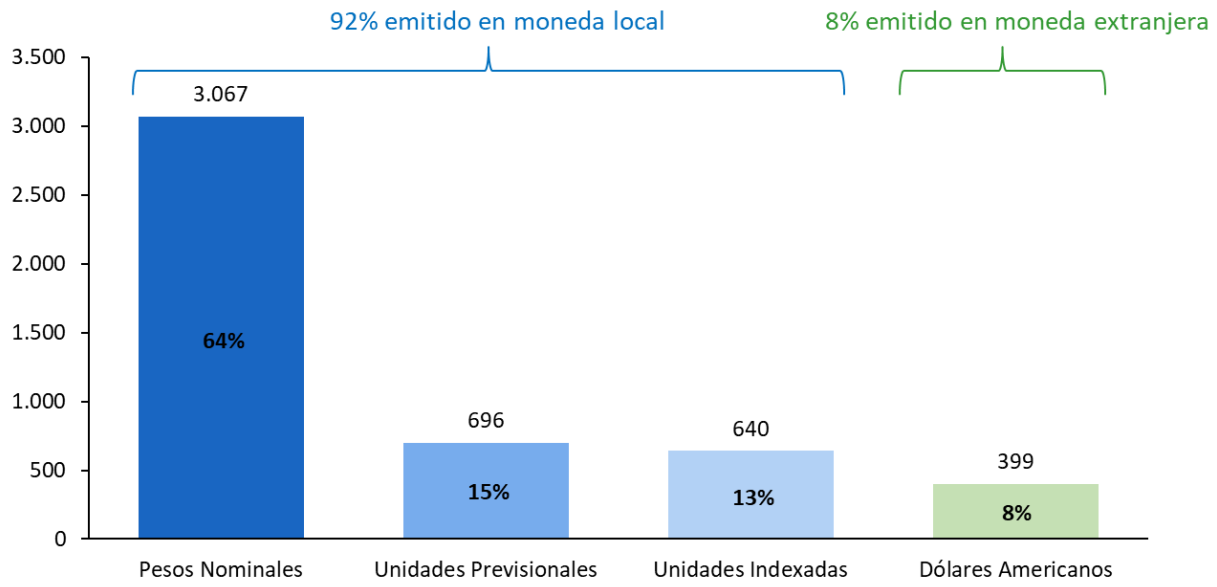


[1] Los montos de las emisiones de bonos son considerados a su valor par y los desembolsos en su valor nominal, utilizando el valor del tipo de cambio así domo las cotizaciones de la Unidad Indexada y de la Unidad Previsional al momento de la emisión y desembolso cuando corresponda, y luego se expresan en su equivalente en dólares.
[2] La suma de los componentes puede diferir de los totales por motivos de redondeo.

Durante 2026, el Gobierno de Uruguay continuó profundizando el mercado doméstico de deuda, logrando un financiamiento estable y consistente a través de subastas de Notas del Tesoro en moneda local. Asimismo, acudió a los mercados internacionales, tanto en moneda doméstica (pesos nominales) como en dólares.

Los avances del Banco Central en materia de metas de inflación desde 2023, junto con el anclaje sostenido de las expectativas de inflación durante el último año y medio, ha permitido: (i) la expansión gradual del financiamiento en moneda local tanto en mercados domésticos como internacionales, lo que reduce el riesgo cambiario; y (ii) el aumento en la proporción de emisiones en moneda local a tasa fija (no indexada), lo que mitiga el traspaso de la dinámica de inflación y salarios a los costos del servicio de la deuda y fortalece el control del Gobierno sobre su trayectoria fiscal de mediano plazo. Durante los primeros diez meses de 2026, el 92% de la emisión total de bonos (doméstica e internacional combinada) estuvo denominada en moneda local, de la cual el 70% se emitió en pesos nominales a tasa fija.

Figura 2. Emisiones totales de bonos en 2026, por moneda
(enero a octubre, en millones de dólares y en porcentaje del financiamiento total con bonos)

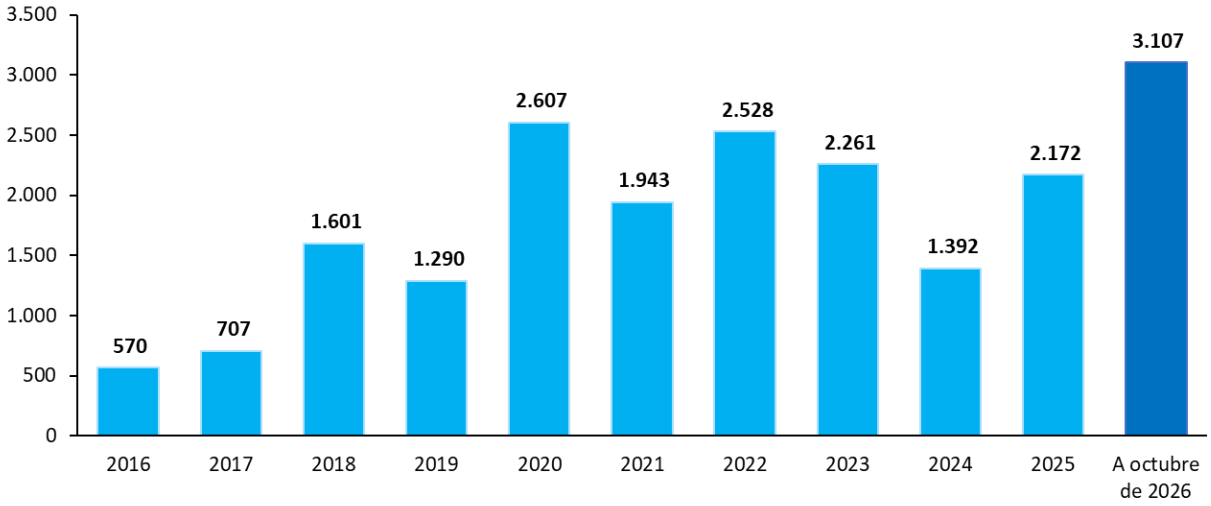


A continuación, se detallan las emisiones de bonos soberanos y las operaciones de gestión de pasivos a lo largo de 2026, tanto en mercados domésticos como internacionales, así como los desembolsos de préstamos multilaterales.

I.2. Operaciones en el mercado doméstico

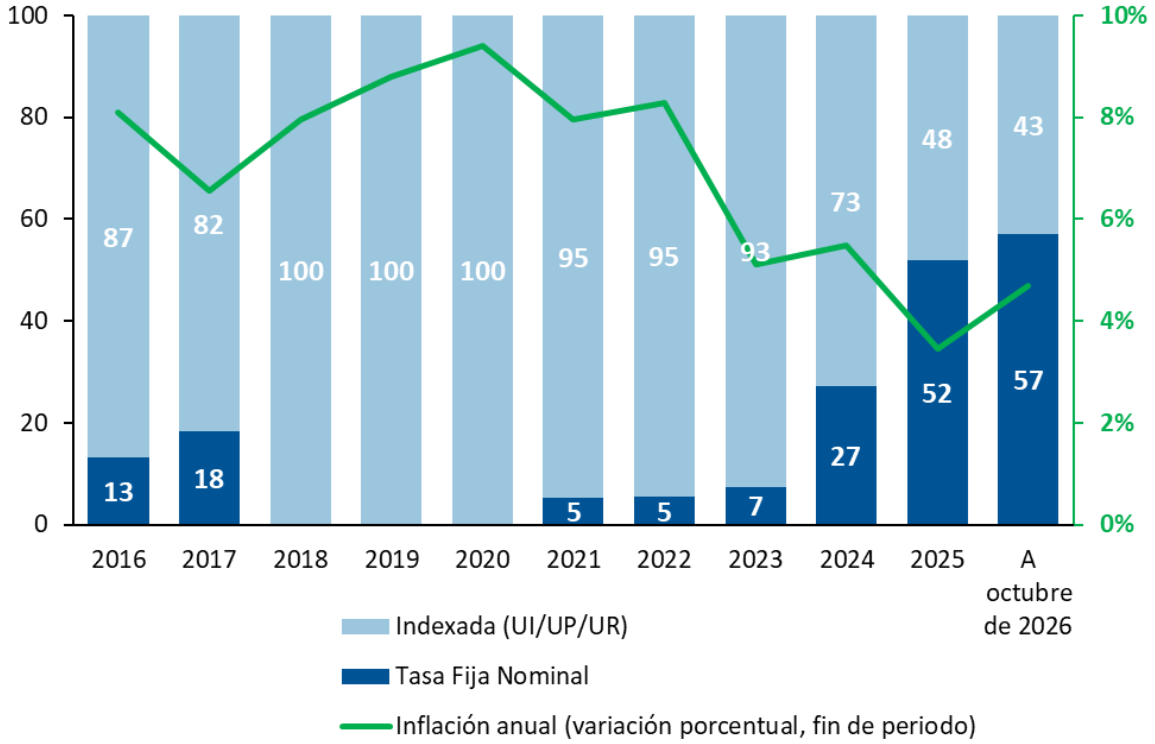
En 2026, el mercado doméstico continuó desempeñando un papel central en el programa de financiamiento del Gobierno. En los primeros diez meses de 2026, el Gobierno captó el equivalente a USD 3.107 millones a través de subastas regulares de Notas del Tesoro en moneda local. Este total comprendió emisiones equivalentes a USD 1.771 millones en pesos nominales a tasa fija (57% del total), USD 640 millones en unidades indexadas al IPC (UI) (21% del total) y USD 696 millones en unidades indexadas a salarios (22%). Esta creciente capacidad de los inversores domésticos para absorber deuda soberana ha fortalecido la estrategia de desdolarización de larga data de Uruguay, reduciendo la exposición a la volatilidad del tipo de cambio y proporcionando una base de financiamiento estable en medio de turbulencias en los mercados globales.

Figura 3. Emisiones de Notas del Tesoro en el Mercado Doméstico
(en millones de dólares equivalente)



Con la inflación y las expectativas de inflación en descenso, la demanda de los inversores se desplazó desde la deuda indexada a plazos más largos hacia títulos en pesos nominales a tasa fija y a plazos más cortos. En respuesta, la Oficina de Gestión de Deuda ajustó los calendarios de subastas domésticas aumentando la oferta de Notas del Tesoro en pesos nominales, a plazos más cortos (vencimientos a 2, 5 y 5 años). Como resultado, los instrumentos en pesos nominales representaron más de la mitad de la emisión doméstica en 2025 y esa participación ha aumentado a la fecha en 2026.

Figura 4. Emisiones de Notas del Tesoro, por tipo de moneda local
(en porcentaje del total emitido cada año)



Mediante una estrecha coordinación entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central del Uruguay (BCU), los inversores pueden —en cada licitación— adquirir Notas del Tesoro entregando también Letras de Regulación Monetaria (LRM) elegibles de corto plazo. El Gobierno luego revende las LRM entregadas al BCU a precios de mercado. Este mecanismo mejora la flexibilidad de los inversores y amplía la base de compradores,

fomenta una mayor competencia de precios y permite al Gobierno obtener recursos equivalentes en efectivo mientras construye rápidamente instrumentos domésticos de tamaño de referencia y elegibles para ser incluidos en índices globales. Cabe destacar que, entre enero y octubre de 2026, el 81.4% de estas adquisiciones se liquidaron mediante el canje de Notas del Tesoro existentes y Letras de Regulación Monetaria (LRM). Estas operaciones conjuntas de emisión y gestión de pasivos respaldan las necesidades de financiamiento del Gobierno, avanzan los objetivos de política monetaria del BCU y promueven la desdolarización de la deuda pública.

Los resultados detallados de las subastas correspondientes al calendario del primer semestre y al calendario en curso del segundo semestre —incluyendo montos emitidos y tasas de corte— se presentan en la Tabla 6 del anexo de Estadísticas de Deuda y Financiamiento del Gobierno Central. Además, desde mediados de 2025, la Unidad de Gestión de Deuda (UGD) publica informes mensuales en su sitio web que resumen los resultados de las subastas del mes anterior, acompañados de tablas y gráficos para facilitar el seguimiento de las tendencias del mercado. Los informes están aquí.

El Gobierno tiene la intención de adherirse al calendario de emisiones programado. No obstante, los montos base, los instrumentos específicos, las fechas de subasta, los valores elegibles para liquidación o las ofertas aceptadas podrán ajustarse en respuesta a la evolución de las condiciones de mercado, los cambios en la demanda de los inversores por moneda y vencimiento, las prioridades de gestión de la deuda pública u otros factores relevantes.

I.3. Operaciones en el Mercado Global de Bonos

El 28 de julio de 2026, el Gobierno de Uruguay ejecutó una emisión de bonos globales en doble moneda por un total equivalente a USD 1.697 millones. De ese monto, USD 1.298 millones correspondieron a la reapertura del Bono Global en pesos nominales a tasa fija (UYU) con vencimiento en 2035, y USD 399 millones a la reapertura del Bono Global existente en dólares estadounidenses (USD) con vencimiento en 2037. La emisión de bonos soberanos estuvo acompañada de un ejercicio concurrente de gestión de pasivos dirigido tanto a títulos globales como domésticos.

La reapertura del Bono Global en UYU se colocó a un rendimiento en pesos del 7,75% anual, inferior al rendimiento (cupón) obtenido durante su primera emisión en octubre de 2025 (8,0%). La reducción sostenida de la inflación, así como el anclaje de las expectativas de inflación, junto con la compresión de las tasas reales en UI y el bajo riesgo país, fueron factores clave que impulsaron la mejora en los términos de financiamiento soberano en moneda local.

Además, la reapertura del Bono Global en USD se colocó a un rendimiento del 5,356%, lo que representó un diferencial de rendimiento sobre el bono del Tesoro de Estados Unidos de referencia para ese vencimiento (prima de riesgo soberano) de 75 puntos básicos (0,75% anual).

I.4. Desembolsos de préstamos con organismos multilaterales

Entre julio y octubre de 2026, el gobierno recibió desembolsos de préstamos multilaterales por un total de USD 219,4 millones. De este monto, USD 179,1 millones provinieron de la CAF (Corporación Andina de Fomento) a través de una facilidad de préstamo basada en políticas para apoyar la estrategia de deuda pública del gobierno uruguayo. Además, el gobierno accedió a USD 40,3 millones en préstamos de inversión del BID, la CAF y el BIRF para impulsar iniciativas clave de desarrollo. Durante este período, se suscribieron tres nuevos préstamos de inversión con el BID, otros dos nuevos préstamos de inversión con la CAF junto con un préstamo basado en políticas, y un préstamo de inversión con FONPLATA. Durante los primeros diez meses de 2026, el Gobierno recibió desembolsos de préstamos multilaterales por un total de USD 375 millones.

II. Stock de deuda bruta y neta del Gobierno como porcentaje del PIB a fin de setiembre de 2026, y composición por monedas, plazos y residencia de inversores.

II.1. Indicadores de deuda respecto al PIB

Se proyecta que el stock de deuda bruta del Gobierno Central haya alcanzado el 62,5% del PIB nominal al cierre de setiembre de 2026, lo que representa un aumento de 2,7 puntos porcentuales respecto al nivel de cierre de 2025. De manera similar, la deuda neta del gobierno se estima en 58,2% del PIB, un aumento de 2,4

puntos porcentuales en el mismo período, permaneciendo por debajo del ancla de deuda neta de mediano plazo del 65% (véase Indicadores de Deuda en el Anexo).

II.2. Participación de la deuda en moneda local y avances en la desdolarización

Al cierre de setiembre de 2026, la participación de la deuda denominada en moneda local en el stock total de deuda del Gobierno Central alcanzó el 57,2%, un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al cierre de 2025. Este incremento se debió principalmente a mayores emisiones netas en moneda local en los mercados domésticos—luego de ajustar por amortizaciones denominadas en moneda local.

Estos avances en la desdolarización se alinean estrechamente con el objetivo estratégico de alcanzar al menos el 57% de la deuda total en moneda local para el final de la administración, tal como se estableció en la Exposición de Motivos de la Ley de Presupuesto 2025–2029. El progreso continuo hacia este objetivo respalda metas más amplias de reducción de los riesgos de descalce de monedas, mejora de la sostenibilidad de la deuda y fortalecimiento de la resiliencia ante choques externos.

II.3. Perfil de vencimientos y exposición a deuda de corto plazo

A fines de setiembre de 2026, la deuda de corto plazo, definida como obligaciones que vencen en los siguientes 12 meses (es decir, venciendo en agosto de 2027), representó el 5,5% del stock total de deuda del Gobierno Central. Complementando esto, la madurez promedio de la deuda se ubicó en 11,5 años, reflejando esfuerzos sostenidos por extender vencimientos, reducir riesgos de refinanciamiento y potenciar la resiliencia a variaciones en la tasa de interés.

II.4. Distribución por residencia de tenedores de bonos emitidos internacionalmente

La proporción de inversores tenedores residentes y no residentes de los bonos globales varía significativamente dependiendo de la moneda de denominación. A setiembre de 2026:

- Los no residentes poseían más del 78,7% de los bonos globales denominados en dólares, reflejando una fuerte demanda internacional por las emisiones denominadas en esta moneda.
- Los no residentes tenían más del 36% de los bonos globales denominados en moneda nominal a tasa fija, 13,5 puntos porcentuales por debajo de diciembre 2025. La emisión global más reciente tuvo una demanda significativa de inversores residentes, señalando una creciente participación de inversores domésticos en este mercado.
- Los inversores residentes mantenían un poco más del 86% de los bonos globales denominados en unidades indexadas, casi incambiado en comparación al cierre de 2025. Ello indica una preferencia de parte de los inversores domésticos por instrumentos indexados a la inflación emitidos en los mercados globales.

Tabla 1. Circulante de bonos globales, por moneda y residencia del inversor
(a setiembre de 2026, como porcentaje del total respectivo)

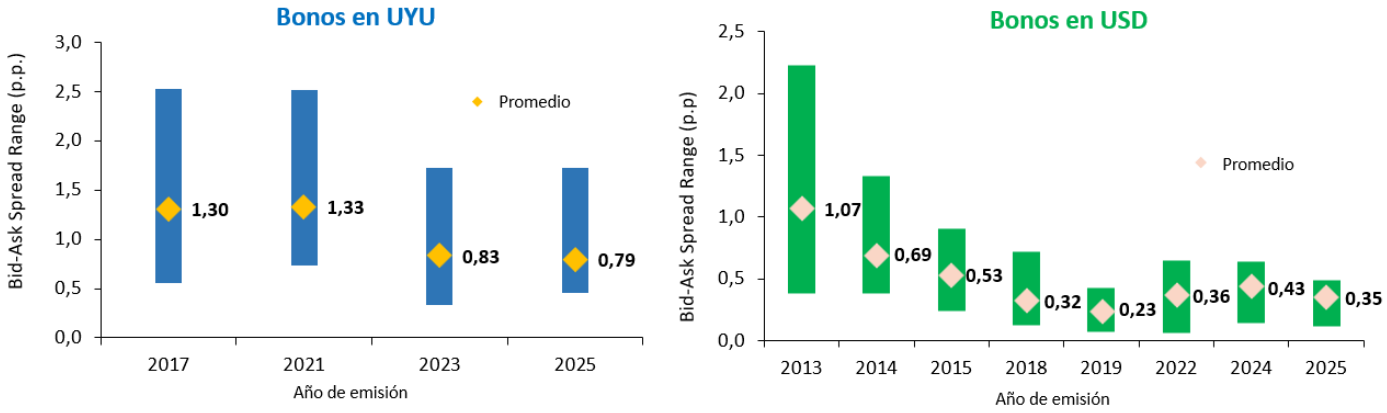
	Residentes (%)	No residentes (%)	Total (%)
Total de Bonos Globales (*)	**45,6**	**54,4**	**100**
de los cuales:			
Unidades Indexadas (UI)	86,5	13,5	100
Pesos nominales (UYU)	63,9	36,1	100
Dólares	21,3	78,7	100

(*) no considera bonos emitidos en yenes japoneses ni francos suizos, cuya tenencia es enteramente de no residentes.

Esta base de inversores diferenciada por monedas subraya la estrategia de diversificación de Uruguay, que ha ampliado el acceso tanto a inversores domésticos como internacionales en línea con los objetivos de desdolarización de la deuda. En particular, una tenencia más equilibrada entre inversores residentes (principalmente fondos de pensiones) y no residentes en bonos globales denominados en UYU ha contribuido a profundizar la liquidez en el mercado de pesos nominales, como indican los spreads *bid-ask* más acotados y el mejor puntaje BVAL de Bloomberg. En particular, en los últimos años, los diferenciales *bid-ask* de la deuda en UYU se han reducido de manera significativa, a medida que Uruguay ha emitido nueva deuda en forma

recurrente, ha aumentado su ponderación en el índice GBI-EM y se ha consolidado como un emisor más conocido en el mercado. El diferencial *bid-ask* promedio de las nuevas emisiones globales en UYU de Uruguay en 2023 y 2025, durante sus primeros doce meses de negociación, fue significativamente más estrecho que el de las emisiones de 2017 y 2021 en el mismo período correspondiente, lo que sugiere una mayor liquidez en la curva en UYU y un sólido respaldo del mercado secundario. Un spread *bid-ask* más estrecho indica un mercado más profundo, con más compradores y vendedores dispuestos a negociar valores a precios competitivos, y reduce la prima de liquidez requerida en las emisiones primarias.

Figura 5. Bonos Soberanos Globales de Uruguay
Spread compra-venta (bid-ask) durante los primeros doce meses de operación desde el pricing



I.5. Costos de endeudamiento y riesgo soberano

A setiembre de 2026, la tasa promedio anual ponderada del stock de deuda en moneda local fue de 3,5% en términos reales para el portafolio indexado al IPC (UI), 2,1% para los instrumentos indexados al salario nominal y 8,3% para las obligaciones en pesos nominales. Por su parte, la tasa promedio anual del portafolio de deuda en dólares se redujo levemente a 5,1% (ver Tabla 3 en el Anexo).

Respecto a las calificaciones crediticias de grado de inversión de Uruguay y su perspectiva, Moody's, S&P y R&I posicionan al país en BBB+ o equivalente con perspectiva estable, destacando la robusta solvencia crediticia de Uruguay. Además, el país continúa teniendo el spread EMBI más bajo en la región, habiendo alcanzado el mínimo histórico durante 2026 (véase Figuras 5A y 5B). Acceda a los informes y comunicados de prensa más recientes de las agencias calificadoras aquí.

Figura 6A: Calificación crediticia de Uruguay
(a fin de octubre de 2026)

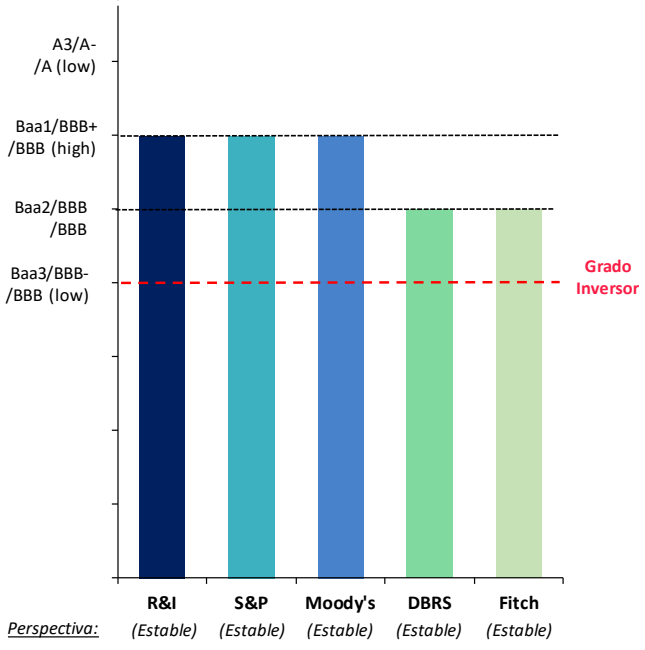
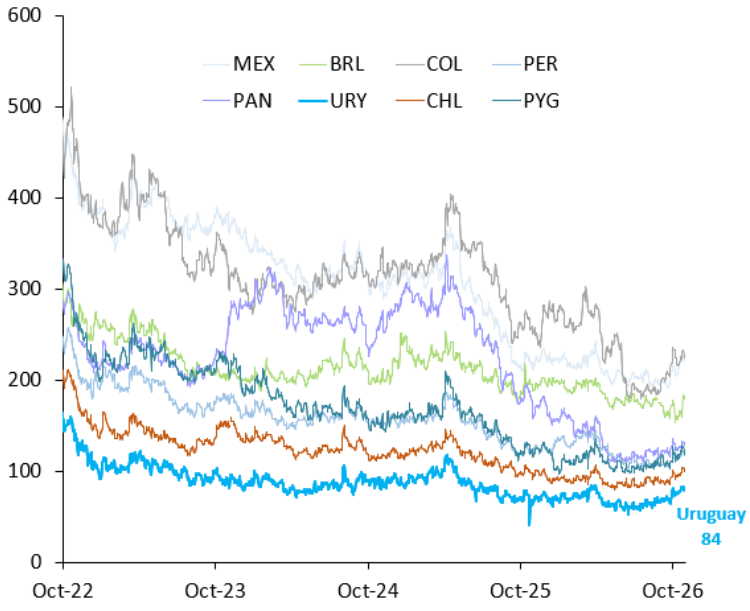


Figura 6B: Riesgo crediticio soberano en América Latina
(EMBI spread, en puntos básicos, a fin de octubre de 2026)



I.6. Endeudamiento neto

El Endeudamiento Neto del Gobierno (ENG) se define como el endeudamiento bruto (emisiones en el mercado de bonos a valor par más el monto nominal desembolsado de préstamos multilaterales), menos amortizaciones de deuda (de bonos y préstamos), ajustado por el cambio en los activos financieros del Gobierno Central durante el año calendario.

Los cambios al límite máximo anual de endeudamiento neto fueron aprobados en la ley de Presupuesto quinquenal, el 9 de diciembre de 2025. La ley establece que, a partir de 2026, el límite legal se denominará en millones de unidades indexadas al IPC (véase el Informe de Deuda Soberana del segundo y tercer trimestre de 2025 para una descripción detallada de la justificación e implicaciones).

Durante los primeros nueve meses de 2026, el endeudamiento bruto del Gobierno Central totalizó el equivalente a USD 4.720 millones. Las amortizaciones nominales de bonos y préstamos ascendieron a USD 1.855 millones en el mismo período. Esto resultó en un endeudamiento neto de USD 2.864 millones. Adicionalmente, el stock de activos financieros del Gobierno Central aumentó en USD 303 millones entre el cierre de 2025 y el cierre de setiembre de 2026. En consecuencia, para el período enero-setiembre de 2026, el ENG se situó en USD 2.562 millones (equivalente a 15.716 millones de unidades indexadas al IPC, UI).

Para 2026, el límite legal de endeudamiento neto es de UI 25.115 millones (véase Tabla 4 en el Anexo).

III. Planes de financiamiento y objetivos de gestión de deuda para 2026

III.1. Necesidades de financiamiento y plan de fondeo

El 30 de junio de 2026, el Poder Ejecutivo presentó al Parlamento el proyecto de ley que contiene el desempeño fiscal y la rendición de cuentas presupuestaria del ejercicio 2025 (la "Rendición de Cuentas 2025"). En él, el Gobierno actualizó sus proyecciones de necesidades brutas de financiamiento y fuentes de fondeo para 2026.

Las necesidades brutas de financiamiento del Gobierno Central para 2026 se estiman agregando: (i) el servicio contractual de la deuda (pagos netos de intereses más amortizaciones que vencen, dada la cartera de deuda al cierre de 2025 y los activos líquidos del Gobierno), (ii) las proyecciones de pagos de intereses durante 2026, basadas en el momento, volumen y composición de la nueva deuda contraída en el año, (iii) las proyecciones del déficit fiscal primario y variables macroeconómicas clave, y (iv) los objetivos de acumulación de activos financieros en 2026.

En conjunto, estas necesidades totalizan el equivalente a USD 6.889 millones (ver Tabla 5 en el Anexo). Esto comprende: el déficit fiscal estimado (déficit primario y pagos de intereses) de aproximadamente USD 3.980 millones, amortizaciones contractuales de bonos y préstamos por USD 2.906 millones y USD 2 millones de acumulación proyectada de activos financieros.

Para satisfacer estas necesidades, se proyecta un endeudamiento bruto de USD 6.601 millones. Esto se descompone en: emisiones en el mercado de bonos (domésticas e internacionales combinadas) de USD 5.988 millones, y desembolsos proyectados de instituciones multilaterales de USD 613 millones (véase Tabla 5 en el Anexo).

Para 2026, el programa financiero del Gobierno Central proyecta un endeudamiento neto de UI 22.678 millones (equivalente a USD 3.693 millones).

III.3. Pilares de la estrategia de gestión de deuda

Los pilares de la estrategia de gestión de deuda para el resto de 2026 serán los siguientes:

- *Profundizar el financiamiento en moneda local en el mercado doméstico, para avanzar en la desdolarización y mitigar riesgos de descalce de monedas*. El objetivo principal es expandir el volumen de emisiones en moneda local y a la vez reducir los costos de endeudamiento, capitalizando la creciente confianza en la trayectoria descendente de la inflación de Uruguay, el fortalecimiento de la credibilidad del Banco Central, y el bajo riesgo país.

Se continuará trabajando para fortalecer el desarrollo y el funcionamiento de los mercados primario y secundario domésticos de deuda pública en moneda local de Uruguay. La Unidad de Gestión de Deuda (UGD) mantendrá un programa de emisión recurrente y predecible de nuevos valores o reaperturas de Notas del Tesoro denominadas en pesos nominales, UI y UP, concentradas en un número limitado de puntos de referencia a lo largo de la curva de rendimientos. En particular, la UGD conservará flexibilidad en el programa de emisión doméstica de Notas del Tesoro, considerando la dinámica del mercado secundario y los cambios en las preferencias de los inversores respecto a vencimientos, monedas e instrumentos. Asimismo, se continuará ofreciendo a los inversores la mayor flexibilidad financiera posible para adquirir instrumentos emitidos por el Gobierno (incluida la opción de utilizar Notas de Regulación Monetaria del BCU como medio de pago/liquidación).

- *Diversificar las fuentes de financiamiento internacional a través de monedas, mercados y bases de inversores para preservar la flexibilidad de financiamiento.* La ampliación de las fuentes de fondeo tiene un valor estratégico para Uruguay, ya que ayuda a mejorar los términos del endeudamiento y propicia un acceso más fluido a, y una demanda más estable por, los instrumentos del Gobierno bajo diversas condiciones de los mercados de capitales. Existe un potencial significativo, en particular, para lograr una base de inversores extranjeros geográficamente más equilibrada. Por lo tanto, los esfuerzos se centrarán en ampliar los vínculos con inversores institucionales de los mercados europeos, incluidos fondos enfocados en ESG y fondos de riqueza soberana, con miras a fomentar su participación en potenciales emisiones globales tanto en dólares estadounidenses, moneda local y/o monedas europeas.
- *Mantener acotado el riesgo de refinanciamiento a través de una gestión proactiva de pasivos*. El Gobierno continuará ejecutando operaciones de manejo de pasivos (canjes y/o recompras) de instrumentos de corto plazo para extender vencimientos, y reducir el riesgo de refinanciamiento. Estas operaciones de gestión de pasivos también buscarán aumentar el tamaño en circulación de los valores, consolidar bonos de referencia en el mercado y mejorar la liquidez de los bonos, promoviendo así un descubrimiento eficiente de precios.
- *Promover la liquidez en los mercados secundarios de bonos externos*. Un mercado secundario líquido y transparente ayuda a asegurar precios competitivos y menores costos de financiamiento, contribuyendo a que los instrumentos de deuda soberana sean más atractivos para comprar, mantener y negociar. El Gobierno continuará promoviendo actividades de creación de mercado y la provisión regular y transparente de cotizaciones por parte de bancos e intermediarios financieros para mejorar la liquidez a lo largo de las curvas de bonos en moneda local y monedas extranjeras de Uruguay. En consecuencia, los capacidades y compromisos de creación de mercado, la provisión de liquidez y la asignación eficiente de capital seguirán siendo criterios clave en la selección de los colocadores (*bookrunners*) para las transacciones internacionales.

- *Asegurar fondeo estable y líneas de crédito de instituciones multilaterales*. En coordinación con la División de Relaciones con Organismos Multilaterales, la Unidad de Gestión de Deuda continuará optimizando el uso de recursos de instituciones multilaterales para financiar al Gobierno Central y a otras entidades públicas. La Unidad también continuará negociando líneas de crédito precautorias para fortalecer los márgenes de liquidez contingente. Al mismo tiempo, continuará explorando nuevos instrumentos financieros que reduzcan la exposición del sector público a las fluctuaciones de los tipos de cambio y las tasas de interés, promoviendo y aprovechando las innovaciones financieras ofrecidas por estas instituciones.
- *Avanzar en la agenda de financiamiento sostenible integrando indicadores de adaptación al cambio climático en instrumentos de préstamos con instituciones multilaterales.* Desarrollar mecanismos de financiamiento soberano que fortalezcan la capacidad del tejido productivo y social de Uruguay para resistir eventos climáticos extremos, movilizando capital para construir resiliencia tanto climática como macroeconómica.

IV. Las agencias calificadoras Fitch y JCR afirmaron las respectivas calificaciones de grado de inversión de Uruguay con perspectivas estables.

El 10 de septiembre de 2026, JCR ratificó la calificación de Uruguay en 'A-' con perspectiva estable.[2] La agencia destaca el elevado PIB per cápita del país, la solidez de su sector bancario y su fuerte resiliencia ante shocks,

[2] Calificación no solicitada.

lo que compensa la reciente moderación en el crecimiento económico y las presiones sobre el déficit fiscal. Acceda al comunicado de prensa de JCR aquí.

El 11 de septiembre de 2026, Fitch mantuvo la calificación de la deuda soberana uruguaya en moneda extranjera en "BBB+" con perspectiva estable. La decisión se fundamentó en el alto PIB per cápita de Uruguay, sus sólidos indicadores de gobernanza y la solidez de sus finanzas externas. Según la evaluación de Fitch Ratings sobre Uruguay, el principal factor limitante sigue siendo el débil crecimiento económico, impulsado por un alto costo para hacer negocios, bajas tasas de inversión, lentos avances en la productividad y los desafíos para consolidar las finanzas públicas a fin de estabilizar la relación deuda sobre PIB del gobierno. Acceda al comunicado de prensa aquí.

ANEXO: ESTADÍSTICAS DE DEUDA, ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

Las estadísticas presentadas a continuación son compiladas por la UGD del Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de administrar el conjunto de obligaciones financieras del Gobierno Central, y diseñar las estrategias de gestión de deuda. Las cifras incluyen todos los instrumentos de mercado emitidos, tanto en moneda local como extranjera, bajo jurisdicción doméstica o externa, y en poder de entidades privadas y del sector público (tanto residentes como del exterior). También se incluyen todos los préstamos con Organismos Multilaterales y otras instituciones financieras cuyo deudor contractual es el Gobierno Central. Las cifras de deuda también incluyen los instrumentos emitidos por el Gobierno Central en poder del Fideicomiso de la Seguridad Social y los Fideicomisos de SiGa (que ofrecen garantía pública a préstamos del sistema bancario a PyMes). La categoría de deuda bruta excluye los bonos, no comercializables, emitidos con el objetivo de capitalizar al Banco Central del Uruguay (BCU).[8]

Los activos financieros del Gobierno Central incluyen los fondos disponibles en moneda local y extranjera del Tesoro Nacional en el BCU y en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), incluyendo en estos últimos aquellos saldos pertenecientes a las dependencias comprendidas en el Presupuesto Nacional. De igual manera, forman parte de este agregado aquellos activos financieros que el Gobierno Central mantiene producto de préstamos contractualmente contraídos por la República en representación de otras entidades del Sector Público (cuyo repago, convenio mediante, no debe servir. También se incluyen los activos bajo manejo por inyecciones de capital a los fideicomisos SiGa. Por último, la categoría Otros Activos Financieros excluye los activos bajo manejo del Fideicomiso de la Seguridad Social (asociados a la "Ley de Cincuentones" y "Ley de Cuarentones") y del Fondo Fiduciario de créditos hipotecarios reestructurados administrado por la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).

A continuación, se presenta la evolución de la deuda total, los activos financieros y las líneas de crédito multilaterales del Gobierno Central, expresados en millones de dólares estadounidenses (Tabla 1a), miles de millones de pesos (Tabla 1b) y como porcentaje del PIB (tabla 1c). En particular, los cocientes de deuda sobre PIB presentados en la Tabla 1c y la Figura 1a a continuación se calculan tomando el cociente entre la deuda total y la deuda neta medidas en pesos al final de cada período (utilizando los tipos de cambio nominales de fin de período para expresar en pesos la deuda y los activos denominados en dólares y en otras monedas extranjeras) y el PIB nominal medido en pesos. Véase la sección 2 del Anexo Metodológico del Reporte de Deuda Soberana 2025Q2-Q3.

Tabla 1a. Deuda, Activos y Líneas de Crédito con Organismos Multilaterales

(en millones de dólares, a fin de cada período)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 Trim. 1	2026 Trim. 2	2026 Trim. 3 (*)
Deuda Bruta	26.098	28.664	29.383	29.838	32.879	35.498	40.898	45.218	45.946	53.839	53.767	54.930	56.686
Activos Financieros	3.794	3.431	3.174	2.204	2.759	2.773	2.919	2.872	3.149	3.579	2.528	3.209	3.873
Liquidez de Tesorería	*2.515*	*2.230*	*2.132*	*1.213*	*1.582*	*1.611*	*1.590*	*1.762*	*2.178*	*2.484*	*1.342*	*2.062*	*2.762*
Otros Activos	*1.279*	*1.201*	*1.042*	*991*	*1.177*	*1.162*	*1.330*	*1.111*	*970*	*1.095*	*1.186*	*1.146*	*1.111*
Deuda Neta	22.304	25.233	26.208	27.634	30.120	32.726	37.979	42.345	42.797	50.260	51.240	51.722	52.814
Líneas de Crédito con Org. Multilaterales (1)	2.418	2.418	2.434	2.191	1.415	1.865	1.515	1.039	764	1.228	1.678	1.578	1.398

(1) Incluye líneas de crédito con el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

[8] El primer bono de capitalización se emitió en 2008 y posteriores emisiones se realizaron en 2010, 2011, 2012 y 2013, y más recientemente en diciembre de 2023. Para obtener información sobre el circulante de los bonos del gobierno emitidos para capitalizar al Banco Central, al Trimestre 3 de 2024, referirse a: https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Finanzas Pblicas/dpspnm.xls.

Tabla 1b. Deuda, Activos y Líneas de Crédito con Organismos Multilaterales
(en miles de millones de pesos, a fin de cada período)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 Trim. 1	2026 Trim. 2	2026 Trim. 3(*)
Deuda Bruta	764	824	952	1.114	1.392	1.586	1.639	1.764	2.027	2.102	2.177	2.204	2.284
Activos Financieros	104	99	101	82	117	124	117	113	139	140	102	129	156
Liquidez de Tesorería	*74*	*64*	*68*	*45*	*67*	*72*	*64*	*69*	*96*	*97*	*54*	*83*	*111*
Otros Activos	*30*	*35*	*33*	*37*	*50*	*52*	*53*	*45*	*43*	*43*	*48*	*46*	*45*
Deuda Neta	660	726	850	1.032	1.275	1.463	1.522	1.651	1.888	1.962	2.074	2.075	2.128
Líneas de Crédito con Org. Multilaterales (1)	71	70	79	82	60	83	61	41	34	48	68	63	56

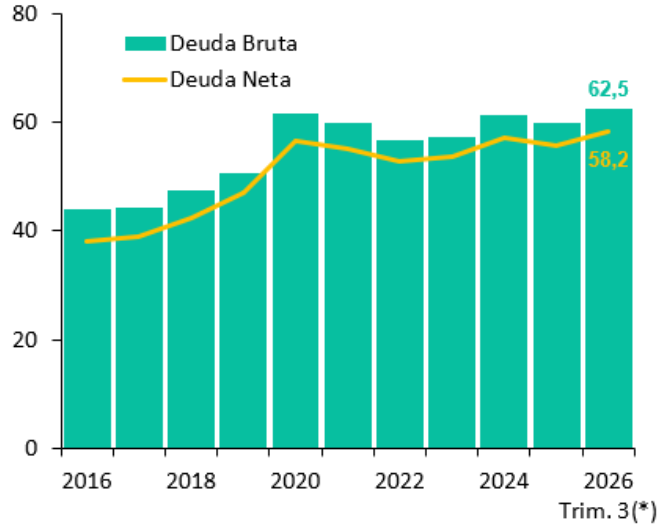
(1) Incluye líneas de crédito con el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Tabla 1c. Deuda, Activos y Líneas de Crédito con Organismos Multilaterales
(en % del PIB, a fin de cada período)

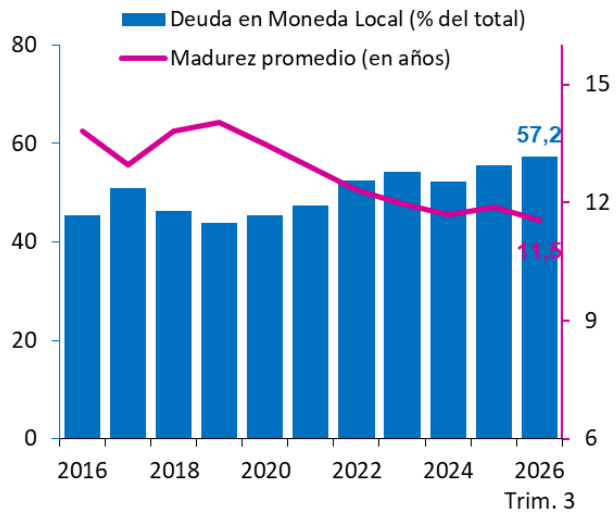
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 Trim. 1	2026 Trim. 2	2026 Trim. 3(*)
Deuda Bruta	44,04	44,23	47,40	50,78	61,74	59,95	56,74	57,38	61,22	59,79	61,37	61,74	62,50
Activos Financieros	5,99	5,30	5,06	3,73	5,18	4,68	4,05	3,68	4,19	3,97	2,89	3,61	4,27
Liquidez de Tesorería	*4,25*	*3,44*	*3,39*	*2,06*	*2,97*	*2,72*	*2,21*	*2,24*	*2,90*	*2,76*	*1,53*	*2,32*	*3,04*
Otros Activos	*1,74*	*1,85*	*1,66*	*1,66*	*2,21*	*1,96*	*1,84*	*1,45*	*1,29*	*1,22*	*1,35*	*1,29*	*1,23*
Deuda Neta	38,05	38,93	42,35	47,06	56,56	55,27	52,69	53,69	57,04	55,81	58,49	58,13	58,23
Líneas de Crédito con Org. Multilaterales	4,08	3,73	3,93	3,73	2,66	3,15	2,10	1,32	1,02	1,36	1,92	1,77	1,54

Figura 1. Indicadores de Deuda del Gobierno

1a. Deuda Bruta y Neta
(en % del PIB, a fin de cada período)[9]



1.b. Composición por Moneda y Plazo
(a fin de cada período)



* Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

[9] Los cocientes son presentados desde 2016 dadas las nuevas cifras del PIB publicadas por el Banco Central bajo la nueva metodología de Cuentas Nacionales. Las cifras de PIB nominal anual en los 12 meses cerrados al tercer trimestre de 2026 son estimaciones y proyecciones del Ministerio de Economía y Finanzas; las cifras oficiales del PIB correspondiente al tercer trimestre de 2026 se publicarán a mediados de diciembre de 2026.

Tabla 2. Estructura de Deuda
(en % del total, a fin de cada período)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 Trim. 1	2026 Trim. 2	2026 Trim. 3
Por moneda [1]													
Moneda nacional (MN)	45,3	50,8	46,2	43,9	45,5	47,3	52,6	54,3	52,3	55,5	55,8	56,6	57,2
Pesos uruguayos	5,0	12,8	10,1	8,6	5,6	7,3	6,5	9,0	9,0	12,4	12,9	13,4	15,9
Unidades indexadas (UI)	36,4	34,0	30,7	28,1	31,3	30,0	31,9	28,6	26,8	25,0	24,5	24,5	23,0
Unidades indexadas a salario (UR y UP)	3,9	4,0	5,3	7,3	8,6	10,1	14,2	16,6	16,5	18,0	18,3	18,7	18,4
Moneda extranjera (ME)	54,7	49,2	53,8	56,1	54,5	52,7	47,4	45,7	47,6	44,5	44,2	43,4	42,8
Dólares	52,0	47,6	51,4	53,9	49,1	47,8	43,6	42,4	41,9	38,7	38,6	38,1	37,7
Yenes	2,3	1,2	2,1	2,1	3,7	3,3	2,4	1,9	3,4	2,8	2,7	2,5	2,5
Francos suizos	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	1,5	1,3	1,3	2,2	3,0	2,9	2,7	2,5
Otras	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0
Por madurez residual													
Corto plazo (menor a un año)	5,1	5,5	3,9	5,6	4,7	5,3	4,4	4,5	5,1	5,1	6,9	6,5	5,5
Medio y largo plazo	94,9	94,5	96,1	94,4	95,3	94,7	95,6	95,5	94,9	94,9	93,1	93,5	94,5
Por tipo de tasa													
Fija [2]	93,7	94,4	94,4	94,3	95,8	94,6	94,3	92,3	93,9	94,0	94,2	94,0	94,0
Flotante	6,3	5,6	5,6	5,7	4,2	5,4	5,7	7,7	6,1	6,0	5,8	6,0	6,0
Por instrumento													
Bonos	91,2	91,2	90,6	90,8	88,0	87,9	88,7	87,9	87,3	88,4	88,8	88,9	89,3
Préstamos	8,8	8,8	9,4	9,2	12,0	12,1	11,3	12,1	12,7	11,6	11,2	11,1	10,7
Por residencia del acreedor													
Residentes	44,5	46,5	45,0	42,6	42,2	44,3	50,1	50,8	51,4	53,3	54,9	56,1	57,4
No residentes	55,5	53,5	55,0	57,4	57,8	55,7	49,9	49,2	48,6	46,7	45,1	43,9	42,6
Bonos y Notas	46,7	44,7	45,6	48,2	45,8	45,8	38,6	37,2	35,9	35,1	33,9	32,8	31,9
Préstamos con instituciones financieras	8,8	8,8	9,4	9,2	12,0	12,0	11,3	12,1	12,7	11,6	11,2	11,1	10,7
Por jurisdicción contractual													
Local	25,9	24,1	22,9	21,6	22,0	23,4	28,9	29,5	27,0	28,6	29,6	30,9	30,8
Internacional	74,1	75,9	77,1	78,4	78,0	76,6	71,1	70,5	73,0	71,4	70,4	69,1	69,2

La suma de los componentes puede no coincidir con los totales por razones de redondeo.
(1) La composición en moneda extranjera se define con criterio contractual. Refleja las conversiones de deuda con organismos multilaterales.
(2) Incluye instrumentos en moneda nacional a tasa fija real, tanto en UI como en UR y UP.

Tabla 3. Costo de Endeudamiento e Indicadores de Riesgo
(en %, excepto donde se indique; a fin de cada período)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 Trim. 1	2026 Trim. 2	2026 Trim. 3
Tasa de interés promedio [1]													
Pesos uruguayos	13,5	10,9	10,6	10,6	9,6	8,8	8,8	9,2	9,1	8,7	8,6	8,4	8,3
Unidades indexadas (UI)	4,1	4,1	3,8	3,8	3,6	3,4	3,3	3,4	3,4	3,5	3,5	3,4	3,5
Unidades indexadas a salario (UR y UP)	2,3	2,3	2,2	2,3	2,3	2,2	2,1	2,2	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1
Dólares	5,1	5,2	5,2	5,0	4,8	4,6	5,1	5,2	5,4	5,4	5,2	5,2	5,1
Euros	5,3	5,3	5,3	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Yenes	1,9	1,6	1,3	1,3	0,9	0,7	0,7	0,7	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
Francos suizos	.	.	.	.	0,3	0,4	0,4	0,3	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1
Riesgo de moneda													
Deuda en ME	54,7	49,2	53,8	56,1	54,5	52,7	47,4	45,7	47,6	44,5	44,2	43,4	42,8
Deuda en ME que vence en un año [2]	1,7	0,9	2,2	1,1	2,3	1,9	1,5	2,3	2,1	1,8	1,8	1,7	1,7
Riesgo de tasa de interés													
Duración (en años)	12,1	11,6	12,3	12,5	12,1	11,7	11,1	10,7	10,6	10,9	10,8	10,8	9,4
Deuda a tasa flotante	6,3	5,6	5,6	5,7	4,2	5,4	5,7	7,7	6,1	6,0	5,8	6,0	6,0
Deuda que reajusta tasa en un año	11,2	10,7	9,2	11,1	8,5	10,0	9,9	11,7	10,8	10,7	12,3	12,1	11,1
Riesgo de refinanciamiento y liquidez													
Madurez promedio (en años)	13,8	13,0	13,8	14,0	13,5	12,9	12,3	12,0	11,7	11,9	11,8	11,7	11,5
Deuda que vence en un año	5,1	5,5	3,9	5,6	4,7	5,3	4,4	4,5	5,1	5,1	6,9	6,5	5,5
(Activos líquidos + Líneas de crédito) / Servicio de deuda un año hacia adelante [2]	188,2	154,0	172,8	108,0	95,7	105,2	88,3	71,2	71,7	68,6	49,9	61,3	73,7

(1) Promedio ponderado por moneda.
(2) Servicio de deuda incluye amortizaciones más pago de intereses.
Nota: Las cifras reportadas cubren el período hasta junio de 2026 y, por lo tanto, no reflejan los resultados de la emisión global de bonos de julio de 2026.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 2. Perfil de Amortizaciones por Moneda de Denominación de Deuda
(en millones de dólares, a fin de setiembre de 2026)

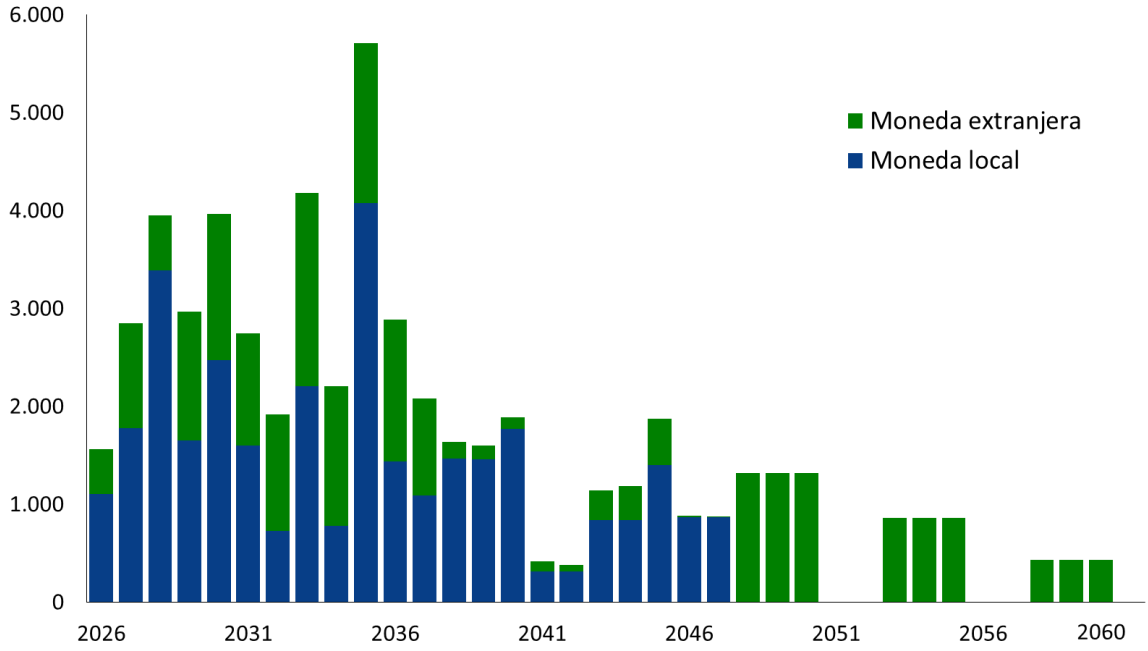
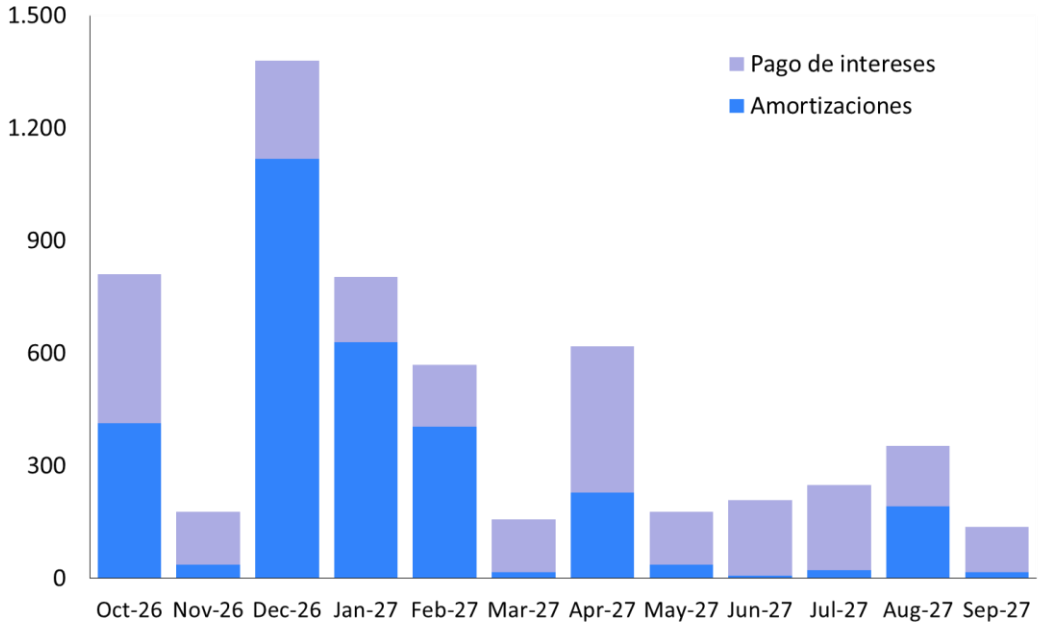


Figura 3. Perfil de Servicio de Deuda de Corto Plazo
(en millones de dólares, a fin de setiembre de 2026)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 4. Endeudamiento Neto del Gobierno

(enero a setiembre de 2026, en millones de dólares, excepto donde se indique)[1/]

(1) Endeudamiento Bruto	**4.720**
Desembolsos con Org. Multilaterales e Instit. Financieras	358
Emisión Total de Títulos de Mercado	4.362
Emisiones Domésticas	*2.667*
Emisiones Internacionales	*1.695*
(2) Amortizaciones de Títulos de Mercado y Préstamos	**1.855**
Títulos de Mercado	1.384
Amortizaciones Contractuales del trimestre	*368*
Amortizaciones Anticipadas	*1.017*
Préstamos	471
(3) Variación de Activos Financieros	**303**
Liquidez de Tesorería	278
Otros Activos Financieros	25
Endeudamiento Neto = (1) - (2) - (3)	**2.562**
En millones de UI	**15.716**

[1/] Preliminar. La suma de los componentes puede no coincidir con los totales por razones de redondeo.

Tabla 5. Necesidades y Fuentes de Financiamiento del Gobierno

(anual, en millones de dólares, excepto donde se indique)

	2026 (Proj.)	2027 (Proj.)
NECESIDADES	**6.889**	**6.819**
Déficit primario[1/]	1.488	851
Pago de Intereses[2/]	2.492	2.583
Amortizaciones de Títulos de Mercado y Préstamos[3/]	2.906	3.390
Variación de Activos Financieros	2	-5
FUENTES	**6.889**	**6.819**
Desembolsos con Org. Multilaterales e Inst. Financi	613	600
Emisión Total de Títulos de Mercado[4/]	5.988	6.110
Otros (neto)[5/]	287	109
Memo: Endeudamiento Neto del Gobierno (ENG)	3.693	3.325
en millones de UI [6/]	22.678	*19.883*

Notas:
La suma de los componentes puede no coincidir por redondeo.
1/ Excluye transferencias al Fideicomiso de la Seguridad Social II (FSSII).
2/ Incluye los pagos de intereses al FSSI y FSSII por tenencia de títulos del gobierno. Incluye los efectos de valuación de mercado por emisiones de bonos a precios por encima o debajo de la par.
3/ Para 2026, incluye los vencimientos contractuales y los bonos recomprados en operaciones de manejo de pasivos hasta junio de 2026.
4/ Incluye bonos emitidos en los mercados doméstico e internacional.
5/ La diferencia entre el déficit del Gobierno Central y el ENG se ve reflejado en la categoría "Otros". Esta variable captura los efectos netos de: (i) otras fuentes de caja de la Tesorería que no son capturadas como un ingreso neto en las estadísticas fiscales, (ii) operaciones de financiamiento que no tienen impacto en las estadísticas de deuda bruta del Gobierno (ver Anexo para la definición de las estadísticas de la deuda del Gobierno Central).
6/El tope legal de ENG a partir de la nueva Ley de Presupuesto se establece en millones de Unidades Indexadas (UI).
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 6. Calendario de Emisiones de Títulos en el Mercado Doméstico durante el Año 2026

Debajo se encuentran los resultados de las licitaciones regulares realizadas en el mercado doméstico durante el calendario del primer semestre del año 2026:

Fecha de Licitación	Nota del Tesoro	Vencimiento[1/]	Cupón (%)	Moneda [2/]	Monto licitado (en millones)		Monto adjudicado (en millones)		Tasa de Corte (%)
					Moneda de emisión	Equiv. en dólares	Moneda de emisión	Equiv. en dólares	
13-01-2026	Serie 13	29-06-2030	8,125	UYU	1.750	45,2	3.500,0	90,5	7,320
20-01-2026	Serie 33	22-06-2030	3,000	UI	200	33,9	400,0	67,9	2,802
27-01-2026	Serie 12	22-01-2028	8,500	UYU	4.000	103,1	8.000,0	206,2	7,050
03-02-2026	Serie 5	01-09-2047	2,000	UP	1.750	78,1	3.105,0	138,6	1,998
10-02-2026	Serie 29	24-08-2034	2,500	UI	100	16,7	200,0	33,4	2,742
24-02-2026	Serie 12	22-01-2028	8,500	UYU	4.000	104,2	6.959,2	181,2	6,492
10-03-2026	Serie 13	29-06-2030	8,125	UYU	1.750	43,6	2.673,5	66,6	7,050
17-03-2026	Serie 33	22-06-2030	3,000	UI	275	44,0	550,0	88,0	2,440
24-03-2026	Serie 12	22-01-2028	8,500	UYU	4.000	98,9	4.328,9	107,0	6,720
07-04-2026	Serie 5	01-09-2047	2,000	UP	1.500	66,3	3.000,0	132,6	1,900
14-04-2026	Serie 29	24-08-2034	2,500	UI	125	20,5	250,0	40,9	2,550
21-04-2026	Serie 12	22-01-2028	8,500	UYU	3.750	94,7	4.294,1	108,4	6,790
05-05-2026	Serie 13	29-06-2030	8,125	UYU	1.750	43,9	3.078,4	77,2	7,180
12-05-2026	Serie 33	22-06-2030	3,000	UI	400	65,3	800,0	130,6	2,300
19-05-2026	Serie 12	22-01-2028	8,500	UYU	3.500	87,5	5.070,3	126,7	6,715
02-06-2026	Serie 5	01-09-2047	2,000	UP	2.000	88,6	3.144,0	139,3	1,901
09-06-2026	Serie 29	24-08-2034	2,500	UI	175	28,3	337,7	54,5	2,594
16-06-2026	Serie 12	22-01-2028	8,500	UYU	3.750	93,8	6.132,8	153,4	6,612

Debajo se encuentran los resultados de las licitaciones regulares realizadas en el calendario en curso, para el segundo semestre del año 2026:

Fecha de Licitación	Nota del Tesoro	Vencimiento(*)	Tasa de Cupón (%)	Moneda	Monto licitado (en millones)		Monto adjudicado (en millones)		Tasa de Corte (%)
					Moneda de emisión	Equiv. en dólares	Moneda de emisión	Equiv. en dólares	
07-07-2026	Serie 33	22-06-2030	3,000	UI	275	45,1	550,0	90,2	2,29
14-07-2026	Serie 5	01-09-2047	2,000	UP	2.250	100,4	Sin Ofertas Aceptadas		-
21-07-2026	Serie 13	29-06-2030	8,125	UYU	2.250	56,1	4.406,2	109,8	7,04
04-08-2026	Serie 32	28-02-2036	3,125	UI	175	28,9	350,0	57,7	2,98
11-08-2026	Serie 13	29-06-2030	8,125	UYU	2.250	55,8	4.500,0	111,5	7,18
18-08-2026	Serie 14	19-02-2029	6,500	UYU	4.000	99,5	3.734,3	92,9	6,70
08-09-2026	Serie 33	22-06-2030	3,000	UI	275	45,4	315,0	52,0	2,55
15-09-2026	Serie 13	29-06-2030	8,125	UYU	2.250	56,0	4.500,0	112,0	7,18
22-09-2026	Serie 4	27-01-2037	2,450	UP	1.700	76,7	2.140,5	96,6	1,86
06-10-2026	Serie 32	28-02-2036	3,125	UI	175	29,0	146,4	24,3	3,00
13-10-2026	Serie 13	22-06-2030	8,125	UYU	2.250	55,9	4.500,0	111,8	7,25
20-10-2026	Serie 5	01-09-2047	2,000	UP	2.250	101,8	4.150,0	187,8	1,97
27-10-2026	Serie 14	19-02-2029	6,500	UYU	4.000	99,5	4.676,5	116,3	6,84
10-11-2026	Serie 33	22-06-2030	3,000	UI					
17-11-2026	Serie 13	29-06-2030	8,125	UYU					
24-11-2026	Serie 4	27-01-2037	2,450	UP					
01-12-2026	Serie 32	28-02-2036	3,125	UI					
08-12-2026	Serie 14	19-02-2029	6,500	UYU					
15-12-2026	Serie 13	29-06-2030	8,125	UYU					

*/ Todas las Notas del Tesoro, excepto la Serie 32 en UI y Series 4 y 5 en UP, amortizan en los últimos tres años.

Tabla 8. Títulos de Deuda de Mercado del Gobierno
(al 28 de octubre de 2026)

Mercado internacional

en MONEDA EXTRANJERA

Instrumento	Fecha de emisión	Vencimiento	Cupón (%)	Duración (años)	Vida promedio (años)	Monto emitido (millones de dólares) 1/	Circulante (millones de dólares) 1/	Amortizable	Próximo pago de cupón	Identificador de Bloomberg
Dólares										
Global USD Julio '27	15-07-1997	15-07-2027	7,875	0,7	0,7	510	22	No	15-07-2026	TT334611 Corp
Global USD Octubre '27	27-10-2015	27-10-2027	4,375	1,0	1,0	2.100	772	Si	27-04-2026	QJ2218924 Corp
Global USD '31	23-01-2019	23-01-2031	4,375	3,0	3,2	2.441	2.073	Si	23-07-2026	AW7271116 Corp
Global USD '33	29-05-2003	15-01-2033	7,875	5,0	6,2	1.056	841	No	15-07-2026	EC939210 Corp
Global USD BIICC '34	28-10-2022	28-10-2034	5,750	5,8	7,0	2.200	2.200	Si	28-04-2026	BZ876934 Corp
Global USD '36	21-03-2006	21-03-2036	7,625	6,4	8,4	1.421	1.057	Si	21-03-2026	EF330974 Corp
Global USD '37	14-02-2025	14-02-2037	5,442	7,3	9,3	2.399	2.399	Si	14-08-2026	BZ8769342 Corp
Global USD '45	20-11-2012	20-11-2045	4,125	11,9	18,1	854	731	Si	20-05-2026	EJ442676 Corp
Global USD '50	18-06-2014	18-06-2050	5,100	12,7	22,6	3.947	3.947	Si	18-06-2026	EK3264687 Corp
Global USD '55	20-04-2018	20-04-2055	4,975	14,1	27,5	2.588	2.588	Si	20-04-2026	AS2148789 Corp
Global USD '60	09-10-2024	09-10-2060	5,250	14,7	32,9	1.298	1.298	Si	10-03-2026	YV5672386 Corp
Yenes										
Samurai '26	09-12-2021	09-12-2026	0,670	0,1	0,1	3	3	No	09-12-2026	BS808422 Corp
Samurai '27	13-12-2024	13-12-2027	1,410	1,1	1,1	187	187	No	13-12-2026	YT6589352 Corp
Samurai '28	09-12-2021	08-12-2028	0,840	2,0	2,1	4	4	No	09-12-2026	BS808408 Corp
Samurai '29	13-12-2024	13-12-2029	1,580	2,9	3,1	41	41	No	13-12-2026	YT658966 Corp
Samurai '31	09-12-2021	09-12-2031	1,000	4,9	5,1	3	3	No	09-12-2026	BS808414 Corp
Samurai '31	13-12-2024	13-12-2031	1,680	4,4	5,1	2	2	No	13-12-2026	YT658957 Corp
Samurai '36	09-12-2021	09-12-2036	1,320	6,8	10,1	72	72	No	09-12-2026	BS808417 Corp
Samurai '44	13-12-2024	13-12-2044	2,780	9,4	18,1	63	63	No	13-12-2026	YT659008 Corp
Francos suizos										
Global CHF '30	23/7/2025	07-23-2030	1,040	3,7	3,7	193	193	No	23-07-2027	YN7701470 Corp
Global CHF '35	23/7/2025	07-23-2035	1,618	8,2	8,7	193	193	No	23-07-2027	YN7701488 Corp

en MONEDA LOCAL

Instrumento	Fecha de emisión	Vencimiento	Cupón (%)	Duración (años)	Vida promedio (años)	Monto emitido (millones de dólares) 1/	Circulante (millones de dólares) 1/	Amortizable	Próximo pago de cupón	Identificador de Bloomberg
Pesos uruguayos (UYU)										
Global UYU '28	15-09-2017	15-03-2028	8,500	1,3	1,4	788	517	No	15-09-2026	AP0760557 Corp
Global UYU '31	21-05-2021	21-05-2031	8,250	3,8	4,6	1.280	1.280	No	11-21-2026	BP526500 Corp
Global UYU '33	20-07-2023	20-07-2033	9,750	4,9	6,5	1.485	1.485	No	01-20-2027	ZJ749841 Corp
Global UYU '35	29-10-2026	29-10-2035	8,000	6,6	9,0	2.649	2.649	No	10-29-2026	YJ4771392 Corp
Unidades Indexadas (UI)										
Global UI '27	03-04-2007	05-04-2027	4,250	0,4	0,4	2.022	408	Si	10-05-2026	EG3199437 Corp
Global UI '28	15-12-2011	15-12-2028	4,375	1,1	1,1	6.630	4.611	Si	12-15-2026	EI8993764 Corp
Global UI '30	10-07-2008	10-07-2030	4,000	2,6	2,7	2.441	2.441	Si	01-10-2027	EH4525315 Corp
Global UI '37	26-06-2007	26-06-2037	3,700	8,2	9,5	1.988	1.988	Si	12-26-2026	EG5893227 Corp
Global UI '40	02-07-2020	02-07-2040	3,875	10,1	12,5	11.414	11.414	Si	01-02-2027	BK2453227 Corp
Global UI '45	16-05-2024	16-05-2045	3,400	13,3	17,3	9.632	9.632	Si	11-16-2026	ZB990259 Corp

Mercado doméstico

en MONEDA LOCAL

Instrumento	Fecha de emisión	Vencimiento	Cupón (%)	Duración (años)	Vida promedio (años)	Monto emitido (millones de dólares) 1/	Circulante (millones de dólares) 1/	Amortizable	Próximo pago de cupón	Identificador de Bloomberg
Pesos uruguayos (UYU)										
Notas del Tesoro 10	01-02-2023	01-02-2029	10,500	2,0	2,3	163	139	No	01-02-2027	ZM7497484 Corp
Notas del Tesoro 11	07-02-2024	07-12-2026	9,125	0,1	0,1	731	348	No	07-12-2026	ZF9780734 Corp
Notas del Tesoro 12	07-22-2025	22-01-2028	8,500	1,2	1,2	1.495	1.495	No	22-01-2027	YM6366731 Corp
Notas del Tesoro 13	05-08-2025	29-06-2030	8,125	3,2	3,7	834	76	No	29-12-2026	YL0389475 Corp
Notas del Tesoro 14	19-08-2025	02-19-2029	6,500	2,2	2,3	210	210	No	19-02-2027	
Unidades Indexadas (UI)										
Notas del Tesoro 25	24-01-2018	24-07-2030	2,900	3,6	3,7	705	705	No	24-01-2027	AR4175741 Corp
Notas del Tesoro 29	24-08-2021	24-08-2034	2,500	6,3	6,8	1.231	1.231	Si	24-02-2027	BR1714806 Corp
Notas del Tesoro 30	19-01-2022	19-01-2027	1,125	0,2	0,2	996	625	No	19-01-2027	BT5601823 Corp
Notas del Tesoro 31	18-01-2023	18-01-2029	3,250	2,2	2,2	275	729	No	18-01-2027	ZM4879866 Corp
Notas del Tesoro 32	28-02-2024	28-02-2036	3,125	7,4	8,3	355	355	Si	28-02-2027	ZD3376021 Corp
Notas del Tesoro 33	16-09-2025	22-06-2030	3,000	3,5	3,6	573	573	No	22-12-2026	YM8532900 Corp
Unidades Previsionales (UP)										
Notas del Tesoro 2	29-08-2018	29-08-2033	1,800	5,6	5,8	871	871	Si	28-02-2027	AU7040093 Corp
Notas del Tesoro 3	13-05-2019	13-05-2040	2,200	11,0	9,3	1.970	1.970	Si	13-11-2026	ZS6932199 Corp
Notas del Tesoro 4	27-01-2020	27-01-2037	2,450	8,3	12,5	2.096	2.096	Si	27-01-2027	ZP7855163 Corp
Notas del Tesoro 5	01-09-2021	01-09-2047	2,000	16,4	19,9	2.824	2.824	Si	01-03-2027	BR2601176 Corp
Notas del Tesoro 6	20-07-2023	20-07-2036	2,250	7,9	8,7	728	728	Si	20-01-2027	ZJ8592405 Corp
Notas del Tesoro 7	21-02-2024	21-02-2029	1,200	1,3	1,3	643	643	Si	21-02-2027	ZD1725781 Corp
Unidades Reajustables (UR)										
Notas del Tesoro 1	31-03-2014	31-03-2044	2,250	•	16,4	1.571	1.571	Si	10-31-2026	•

1/ Equivalente en dólares al 28 de octubre de 2026.
Fuente: Unidad de Gestión de Deuda y Bloomberg.

UNIDAD DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA

Herman Kamil (Director)

Victoria Buscio (Asesora Principal)

Gabriela Billeci (Asesora Senior)

Joaquín Álvarez (Asesor Senior)

Mathías De León (Asesor)

Antonella Di Conza (Asesora)

Mariana Leguísamo (Asesora)

Asesoras Legales

Verónica Muñoz

Ana Fontes

INFORMACIÓN DE CONTACTO

☎ +598 2 1712 int. 2785/2786/2957

Email: debtinfo@mef.gub.uy

Página web: deuda.mef.gub.uy